be PUBLICITARIA

Reporte

ANDE LPN 1769/2023

Aviso LPN 1769/2023

Fecha: 13/10/2023
Medio: ABC Color
Tamaño: 2x12
Pág.: 08

EXIGEN SANCIONES A EMPRESAS QUE NO CUMPLEN FRECUENCIAS

Diputados piden fin de las "reguladas" de buses

La Cámara de Diputados exige soluciones urgentes y efectivas para garantizar el cumplimiento de la frecuencia de recorrido de los buses del transporte público y también implementar estrictos controles, aplicar sanciones ejemplares a las empresas que hacen "reguladas".

Los diputados piden al Poder Ejecutivo que desarrolle acciones concretas para evitar que la ciudadanía, principalmente en el tramo urbano e interurbano, sufra las tortuosas reguladas del transporte de pasajeros.

El sistema de transporte en Asunción y en ciudades del departamento Central es pésimo y cada día los usuarios deben esperar hasta dos horas incluso en las paradas para abordar el bus e ir a sus casas o a sus lugares de trabajo, argumentó el diputado Luis "Fredy" Franco (PLRA). Fue al presentar el proyecto para emitir dicha declaración y que fue aprobado en la sesión del miércoles último.

En el documento de la Cámara de Diputados se exige que el Viceministerio de Transporte garantice el cumplimiento de la frecuencia de los buses en el área metropolitana. Piden acciones urgentes y efectivas.

Asimismo insta a implementar un estricto sistema de control para garantizar que los buses salgan en el horario establecido y que de no ser así, identificar y sancionar a las empresas infractoras.

Recomiendan al Poder Ejecutivo aplicar los artículos 4 y 5 de la Ley Nº 6789 "Que controla la licencia, itinerario y subsidio a empresas de transporte público interurbano".

Camilo Benítez, titular de la Contraloría General de la República (CGR), durante su presencia en el Congreso Nacional en setiembre último había indicado que el desembolso estatal en subsidios a transportistas se incrementó en 450% y que, en contrapartida, no se aprecia una renovación de la flota, condicionamiento para el cobro del beneficio.

Incluso organizaciones civiles habían exigido al Viceministerio de Transporte transparentar la entrega de subsidios a transportistas.

Los usuarios del transporte público en el área metropolitana todos los días deben aguantar las reguladas a las que les someten las empresarias.

Reclaman cumplimiento

También la Cámara de Diputados solicita a la Dirección Nacional de Transporte que haga cumplir el Artículo 7 de la Ley Nº 6381/2020 que establece que "las personas adultas mayores de 65 años accedan a medio pasaje en buses urbanos, interurbanos de corta, mediana y larga distancia en el país.

Además requiere que se coloque un cartel que indique dicha legislación en todos los buses e insta a que se comunique a todas las municipalidades a fin de garantizar ese derecho a los adultos mayores. El proyecto fue el diputado Emilio Pavón (PLRA).

"Trato Apu'a" se jacta de leer a intelectuales renombrados, pero se viste de "burrero" a la hora de defender a su "Patrão".

******

Según su teoría, EE.UU. está detrás de uno de los testigos estrella, que le salpicó a HachcÊ en el caso del asesinato del fiscal Marcelo Pecci. Esa conclusión es risible, pero no sorprende considerando de quién viene.

******

Y para completar el cuadro, un fiscal amigo de un ligado al caso A Ultranza Py participará de la investigación gua'u de las declaraciones del testigo clave del asesinato de Pecci. A este paso hay pocas esperanzas, muy pocas.

******

Como el golpeado "KachiBacho" ya no patotea más, entonces "Trato Apu'a" tomó la posta para mostrarse ante su "Patrão" como un "rabioso" colorado cartista. Obvio, su pareja está ganando millones en Itaipú y tiene una parentela instalada en una binacional que hace mutucho "ya está mejor". Así cualquiera.

******

Una comitiva de fiscales anticorrupción por fin realizó ayer allanamientos simultáneos en varias sedes del IPS por supuestas irregularidades denunciadas por la Contraloría General.

******

La previsional necesita urgentemente frenar la "Sangría" que viene desde décadas. Vicente Bataglia y sus consejeros deben ser los primeros en sentarse en el banquillo de los acusados. Detrás, el dirigente colorado Gustavo Arias, exconsejero, y otros.

******

Pero no solo se debe aplicar la pena, sino recuperar los bienes ilustraídos, si se confirman los hechos.

IPS señala tres causas que aceleraron la crítica situación del ente. Solo hablan de los últimos cinco años, o sea la administración anterior. Le agregaríamos posibles graves hechos de corrupción en licitaciones de todo tipo, la abultada deuda del Ejecutivo a la previsional, la alta morosidad y empresas y trabajadores que ni siquiera figuran como aportantes.

******

La ANR anunció que organiza un curso de Capacitación sobre financiamiento y prevención de lavado de activos y de Financiamiento al terrorismo. ¡Cham...! ¿Quiénes serán los disertantes?

******

Muy preocupado por el país, Peña observó anoche el partido entre Paraguay y Argentina en Buenos Aires, con previa escala en Pilar, donde estuvo en el festejo fiembo "Marca ciudad".

UNOPS

AVISO DE LICITACIÓN

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), por el mismo del Proyecto SAMEAUS I - Fortalecimiento de la Gobernabilidad de la Educación Escolar Básica y Técnica Agropecuaria, invita a presentar ofertas a interesados a presentar propuestas a los siguientes llamados de solicitud de información:

1. RFI/2023/48963 | Solicitud de información para la adquisición de textos de lectura para estudiantes de instituciones educativas de educación inicial y educación escolar básica
2. RFI/2023/48967 | Solicitud de información para la adquisición de Equipos y Herramientas para Escuelas Agrícolas

CONSULTA Y DESCARGA DE DOCUMENTOS:
Los pliegos de bases y condiciones pueden ser descargados mediante el nuestro sitio web, seleccionando país y número de licitación para limitar la búsqueda: https://www.unops.org/English/Buyers/21-0689.aspx
https://www.unops.org/English/Notice/216251. También se podrá descargar en el sitio web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP: www.contrataciones.gov.py)

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:
1. RFI/2023/48963: Hasta el día 25 de octubre de 2023 antes de las 14:00 am (hora de Paraguay).
2. RFI/2023/48967: Hasta el día 16 de octubre de 2023 antes de las 14:00 am (hora de Paraguay).

Licitaciones promotoras interesadas deben responder a esta proceso utilizando el sistema UNGM (www.ungm.org) o más del portal UNGM (https://www.ungm.org/).

Las partes interesadas deben inscribirse en el portal de UNGM para participar de esta licitación.

Para encontrar orientación sobre cómo inscribirse en UNGM y responder a los anuncios publicados por UNOPS, tener consulte la guía del vendedor. Sitio web: https://www.ungm.org/Public/Notice
https://www.ungm.org/Public/Notice

Alentamos a los empresas liderazgo por mujeres a presentar ofertas.

Todas las consultas relacionadas con este proceso deberán realizarse por escrito utilizando los mecanismos de comunicación digitales establecidos en los documentos de licitación a través del sistema eSourcing.

UNOPS Paraguay
Asunción, Paraguay
E-mail: alejandrorivero@unops.org
Web: www.unops.org

CONSTRUYENDO EL FUTURO

ANDE GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE Nº 1769/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Camionetas de la Flota de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k)No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificado por Ley Nº 6716/2021

INFORMACIONES:
(021) 217 2364 - (021) 217 2061
(021) 217 2118 - (021) 217 2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 425345

ANDE GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE Nº 1769/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Camionetas de la Flota de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k)No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificado por Ley Nº 6716/2021

INFORMACIONES:
(021) 217 2364 - (021) 217 2061
(021) 217 2118 - (021) 217 2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 425345

Aviso LPN 1769/2023

Fecha: 14/10/2023
Medio: ABC Color
Tamaño: 2x12
Pág.: 13

DEUDAS CON PROVEEDORES DEL MOPC Y SALUD PÚBLICA

Senado recibió informes con diferentes montos

Los ministerios de Economía y Finanzas (MEF), Salud Pública y Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) entregaron a la Cámara de Senadores informes con diferentes montos de sus deudas con empresas constructoras y farmacéuticas.

Los pagos por la construcción del puente Héroes del Chaco y de otras obras están atrasados.

Los diferentes montos de la deuda generaron cierta confusión y dudas en los legisladores de los partidos de oposición, quienes votaron en contra del proyecto de ley "Por el cual se establecen medidas extraordinarias de gestión para las finanzas públicas".

El referido proyecto de ley, con media sanción del Senado, contempla una emisión de bonos o contratación de préstamos por hasta US$ 600 millones para pagar los compromisos pendientes con constructoras y farmacéuticas.

Una primera nota fue remitida el 14 de setiembre por el MEF en respuesta a un pedido de informes propuesto por el senador colorado cartista Derlis Maidana.

Con relación a la deuda del MOPC explica que la entidad informó que los compromisos existentes al cierre de junio es de US$ 360 millones, a los que se deberán sumar las estimaciones de los certificados de julio a diciembre (siempre supeditadas al nivel de ejecución de los respectivos contratos). Concluyen que la necesidad adicional de recursos ascendería a **US$ 339,3 millones**, que sería la deuda de cierre del 2023.

En cuanto a Salud, señalan que los datos informados al 31 de mayo da cuenta de que la deuda total asciende a US$ 283 millones, pero se podría pagar US$ 43,4 millones y con eso se generaría un remanente de US$ 239 millones.

Además, adicionalmente propone el plan de pago de US$ 78,1 millones y con esto la deuda pendiente representaría US$ 161,5 millones.

En total la deuda pendiente que se estima quedaría de las referidas instituciones para el cierre del ejercicio 2023, asciende a **US$ 500,8 millones**, según se desprende de este primer informe.

Segundo informe

Un segundo informe de Economía, remitido el 9 del presente mes como respuesta también a un pedido, señala que según un informe del MOPC al 30 de junio la deuda total asciende a US$ 360 millones, aclarando que el monto podría sufrir ajustes con posterioridad a la fecha mencionada.

Por su parte, la cartera de Salud acumulaba al 31 de mayo último una deuda de **US$ 283 millones** y, según su plan financiero disponible, pagaría US$ 43,4 millones de la deuda total, dejando pendientes por ende **US$ 239,6 millones**.

También en este caso se advierte que el monto total aproximado podría sufrir ajustes luego de la fecha de cierre del informe.

Añade que conforme a los compromisos pendientes del MOPC y de Salud, el monto que debe abonar el Ejecutivo asciende a **US$ 599,6 millones** aproximadamente y con este propósito, el MEF estima una necesidad de financiamiento de **US$ 600 millones**.

El MOPC, por su parte, remitió la lista de acreedores al Senado e informó que el monto de la deuda al 31 de agosto representa **US$ 335,9 millones**; en tanto Salud Pública remitió el listado con una deuda total, al 4 de setiembre último, por más de **G.: 2,8 billones (US$ 388,4 millones al cambio vigente)**.

DNIT extiende plazo para comprobantes

La Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) extendió hasta el próximo 31 de diciembre el periodo en el que no constituirá incumplimiento tributario ni se aplicará multa por contravención a los contribuyentes que no confirmen del talón de presentación del registro de comprobante o su presentación tardía.

Óscar Oruê, director nacional de la DNIT.

El director nacional de la DNIT, Óscar Oruê, emitió la Resolución N° 403/23, con fecha 10 del presente mes, por la cual dispone medidas administrativas relacionadas con la confirmación del talón de presentación del registro de comprobantes que establece la Resolución General N° 90/2021, "Por la cual se implementa el registro electrónico de los comprobantes de ventas y compras y de ingresos y egresos en el sistema Marangatu".

La resolución establece que, excepcionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2023, no constituirá incumplimiento tributario la falta de confirmación del talón de presentación del registro de comprobantes correspondiente al ejercicio fiscal 2022 por parte del contribuyente obligado al registro anual de los comprobantes (956- REG. ANUAL COMPROB.).

Tampoco constituirá incumplimiento la falta de confirmación del talón de presentación del registro de comprobantes correspondiente a los períodos fiscales de enero a octubre del 2023 por parte del contribuyente obligado al registro mensual de los comprobantes (955- REG. MENSUAL COMPROB.).

"Durante dicho periodo igualmente se seguirá recibiendo el registro de los comprobantes y la confirmación de la presentación a través del Sistema de Gestión Tributaria Marangatu, de acuerdo con el plazo establecido en la reglamentación vigente", indica la nueva resolución.

Además establece que hasta el 31 de diciembre de 2023 no será aplicable la sanción por contravención a los contribuyentes que cuenten con la obligación "955- REG. MENSUAL COMPROB." o "956- REG. ANUAL COMPROB.." y que realicen en forma tardía el registro y la confirmación de la información de los comprobantes en el sistema Marangatu. "Transcurrido dicho plazo se aplicará la multa por contravención prevista para el incumplimiento de obligaciones formales relacionadas a la presentación de declaraciones juradas informativas", indica.

COMUNICADO

La Sociedad Paraguaya de Física Médica manifiesta su conformidad con las últimas designaciones realizadas ante la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), tanto en el cargo del **Secretario Ejecutivo, Sr. Dr. Jorge Molina** y la de uno de los miembros del Directorio **Sr. Dr. Eduardo Galiano**, en cumplimiento al **Art. 17** de la **Ley.5169/2014** de la creación de la **ARRN**, teniendo en cuenta las trayectorias académicas y profesionales de los mismos.

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS - DNIT

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS - DNIT

La Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, convoca al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS LITORAL Y BASE COCNI VILLETA" ID N° 424.776.**

Los Interesados podrán obtener el pliego de bases y condiciones de la página web del portal de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py con **ID N° 424.776,** o retirar sin costo alguno de la Gerencia General de Aduanas, ubicada en la dirección indicada al final de la presente convocatoria.

La recepción de propuesta es el día 23/10/2023 a las 09:00 y la etapa competitiva el día 24/10/2023 a las 09:10.

Los sobres conteniendo los documentos, antecedentes y las propuestas de los oferentes interesados, serán recibidos en el Local de la Gerencia General de Aduanas, ubicado sobre la Avda. José A. Flores (Costanera) esquina Montevideo - 1er piso - Unidad operativa de Contrataciones, hasta las 09:00 horas del día 25/10/2023. El acto de apertura de sobres se realizará el mismo día a las 09:10 horas, en presencia de las autoridades designadas para el efecto, acción a la cual podrán asistir las personas Interesadas.

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS - DNIT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANDE GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE N° 1769/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España N° 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Camionetas de la Flota de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k)No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021

INFORMACIONES:
(021) 217 2364 - (021) 217 2061
(021) 217 2118 - (021) 217 2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 425345

ANDE GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE N° 1769/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España N° 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Camionetas de la Flota de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k)No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021

INFORMACIONES:
(021) 217 2364 - (021) 217 2061
(021) 217 2118 - (021) 217 2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 425345

Aviso LPN 1769/2023

Fecha: 15/10/2023
Medio: ABC Color
Tamaño: 2x12
Pág.: 17

VARIEDAD DE OFERTA DE DESTINOS Y VIAJES EN FERIA QUE SIGUE HOY EN EL MARISCAL

Evolución gastronómica en Paraguay impulsa el turismo, señalan en Fitpar

Cada vez más turistas llegan a nuestro país atraídos por la gastronomía, que registró una gran evolución, con el aumento de locales referentes y, sobre todo, por la alta calidad de la carne paraguaya, además de otros aspectos que hacen al rubro, dijo Oliver Gayet, en la feria Fitpar.

"Los turistas que vienen al Paraguay se encuentran hoy con una evolución enorme en lo que es la gastronomía y cada vez el país tiene más locales y puntos que son referencia para los extranjeros, que vienen a disfrutar", comentó Oliver Gayet, experto de la Asociación de Restaurantes del Paraguay (Arpy), en el marco de su disertación en la Feria Internacional de Turismo del Paraguay (Fitpar) 2023, que se inició el viernes último y se extiende hasta hoy, en el Centro de Convenciones Mariscal.

Añadió que Paraguay es un país muy atractivo como destino, en lo que se refiere a gastronomía, "porque tenemos de todo, muy buena calidad y, sobre todo, que el sector es muy competitivo".

Dijo que inclusive con relación a la Argentina, con todo y su moneda muy devaluada, aquí en Paraguay, los restaurantes son más baratos.

"Lo que muchos turistas vienen a buscar es siempre la carne paraguaya, porque tenemos un producto diferenciado, porque no proviene de animales criados en feedlots (corrales de engorde, con dieta balanceada a base de maíz), sino que viene de ganado que fue criado libre en el campo, consiendo pastures naturales, un sistema que le da un sabor diferenciado y que eso es una marca registrada que hace la diferencia", afirmó.

"Mucha gente extranjera, en los restaurantes, nos dicen que vienen porque quieren comer la carne paraguaya. Y todos los restaurantes donde se sirve carne tienen muy buena aceptación", expresó.

Igualmente, indicó que existen otros puntos de referencia de la gastronomía de la capitalina, tales como Lido Bar, Bolsi, restaurantes San Miguel, San Roque, entre otros, que atraen público porque la gente quiere ir a probar ese plato del que todo el mundo habla; así por ejemplo, su empanada, su sopa vori vori, su sopa de pescado, que son atractivos para la gente.

En lo que se refiere a restaurantes especializados en carne, se mencionan Lo de Osvaldo, La Cabrera, La Paraguayita, las charrasquerías Paulista Grill, Acuarela, O Gaucho, entre otros, que van teniendo cada vez más éxito, gracias a la alta calidad de la carne paraguaya. Indicó que existe también una larga lista de restaurantes que hay en Asunción y otras ciudades de referencia del país, que tal vez no sean de carne, pero también sirven carne, tienen esa referencia.

"En algo que nos estamos diferenciando y que al turista extranjero deja admirado es la gran variedad de bebidas que ven en la carta de vinos, la carta de whisky, que es mucho mayor a la que se tiene en los países de la región, como Argentina, Chile o Brasil, hecho que es elogiado por los turistas", agregó Gayet.

Sobre las posadas turísticas que forman parte de las ofertas de destinos en los circuitos del territorio nacional, afirmó que en su gran mayoría ofrecen exclusivamente platos tradicionales, características muy atractivas para el mercado interno, pero que se ve como una limitante para el turismo internacional. Gayet opinó que quizá las posadas también deberían evolucionar para poder satisfacer la demanda de los visitantes extranjeros.

Por otra parte, también conversamos con Rossana Fustagno, de la Asociación de Agencias de Viajes y Empresas de Turismo (Asatur), organizadora de la Feria Internacional de Turismo del Paraguay (Fitpar) 2023, y explicó que el primer día de la muestra, el viernes pasado, fue para profesionales del sector, pero durante el sábado y el domingo la muestra es para el público en general, para encontrar muchas opciones turísticas, conocer nuevas propuestas de Paraguay y el exterior, y muchas sorpresas.

"Tenemos el bus panorámico haciendo Citytour, obsequios, regalos, promociones, danzas, cultura, conferencias, experiencias en cada uno de los stand, mucha dinámica que gusta a todos", informó Fustagno.

Respecto a la gastronomía, Rossana Fustagno confirmó que es un factor sumamente importante para el sector turístico nacional, porque hay circuitos gastronómicos, no solo en Asunción, "porque con la excelencia de la carne paraguaya ya no tenemos nada que envidiar a los mejores países productores de carne".

Oliver Gayet, del gremio Arpy, disertante en Fitpar.

Rossana Fustagno, líder empresarial del sector turismo

Aspecto que tenía ayer un sector de la muestra Fitpar, que sigue hoy en el Mariscal.

Feria del turismo sigue hoy, hasta las 19:00, en el Mariscal

La Feria Internacional de Turismo del Paraguay (Fitpar), edición Nº 18, que se inició el viernes en el Centro de Convenciones Mariscal, con acceso libre y gratuito, sigue hoy de 11:00 a 19:00.

La muestra agiutina toda la oferta de turismo interno y receptivo, para disfrutar en la próxima temporada, ya sea con la familia, amigos o de manera individual.

En la feria participan más de 250 marcas, varios municipios y gobernaciones del país y delegaciones de 13 países, que se convierten en el centro de intercambio de toda la oferta turística regional.

La feria es organizada por la Asociación de Agencias de Viajes y Empresas de Turismo (Asatur) con el apoyo de la Secretaría Nacional de Turismo (Senatur). Según los gremios, el sector turismo se está reactivando, tras la pandemia.

ANDE GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1769/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Camionetas de la Flota de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k)No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021

INFORMACIONES:
(021) 217 2364 - (021) 217 2061
(021) 217 2118 - (021) 217 2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 425345

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃPY JEHECHAUKA SÃNTIVÁNGA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

Invita a los interesados en participar del llamado a Licitación Pública Nacional (LPN-SBE) Nº 01/2023 **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENATUR – PLURIANUAL"**, aprobado por Resolución Nº 141/2023.

El Pliego de Bases y Condiciones: se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (**www.contrataciones.gov.py**), con el **ID Nº 435.252.**

Plazos de la Subasta:
Fecha tope de consultas: 26/10/2023 hasta las 08:00 hs.
Fecha tope de respuestas: 27/10/2023 hasta las 19:00 hs.
Fecha Inicio de Propuesta: 03/11/2023 a las 08:00 horas.
Fecha fin de Propuesta: 06/11/2023 a las 08:00 horas.
Fecha inicio de Etapa Competitiva: 06/11/2023 a las 08:10 horas.

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 07/11/2023 hasta las 09:00 hs., en la SENATUR (Palma 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo – 2do Piso – Oficina UOC). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 09:30 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR (Palma 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo – 2do Piso).

Moneda: guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

be PUBLICITARIA